CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS

DEL CORAZÓN DE JESÚS

***De la compasión a la misión***

 ***Líneas de programación del Gobierno General 2016-2022***

Roma 2017

**Prefacio**

*De la compasión a la misión*. El título de las líneas de programación del Gobierno General 2016-2022, podría hacernos pensar en un texto ascético, de meditación, que quiere acompañarnos para vivir el carisma del Rogate. Tenemos que reconocer que estas páginas pueden constituir una ayuda también para la meditación y la revisión de vida.

La palabra *programación*, que sigue inmediatamente, aclara a todos nosotros que intentamos trazar un programa, de vida, de acción, de apostolado, para el sexenio, para las Circunscripciones y las Comunidades, para cada uno de nosotros.

Este programa, como se explica mejor en la Premisa que sigue, no es una elaboración del Gobierno General, sino el último resultado del camino realizado por toda la Congregación en el 12º Capítulo General, a partir de su preparación. Recorrimos juntos un itinerario de cuatro años y ahora queremos sacar el fruto de la riqueza de las aportaciones ofrecidas en la reflexión y en el diálogo fraterno para mejorar nuestra identidad y apostolado.

Cuando se explica que son las líneas de programación *del* *Gobierno General*, sin duda no se quiere decir que se trata de una tarea que tendrá que desarrollar únicamente dicho Gobierno General. El servicio del Gobierno General es para la animación y guía de las Circunscripciones y, mediante ellas, de las Comunidades.

A nivel de Gobierno General, Gobiernos de Circunscripción y Gobiernos Locales, juntos somos insertados en una única Familia Religiosa, que a su vez se amplía en la Familia del Rogate, y todos somos marcados por la consagración y comprometidos en la misión.

La Programación nos indica, pues, lo que todos juntos tenemos que intentar actuar.

Si queremos hacer un parangón entre el Documento Capitular: *Al ver las muchedumbres, se compadecía de ellas. Entonces dijo: Rogate. Nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy*, y este texto: *De la compasión a la misión. Líneas de programación del Gobierno General 2016-2022*, vemos que el tema es igual en los dos documentos, y se desarrolla en el primero en una elaboración teórica que luego pasa a las consecuencias prácticas, mientras en este los temas van decididamente hacia la concreción.

En la primera parte hallamos el enunciado de las Prioridades, que tenemos que tener en cuenta en nuestro camino de actualización y renovación, con la indicación de los itinerarios para alcanzar los objetivos que nos fijamos.

Seguidamente, se pasa a mirar los diversos ámbitos de nuestra vida y apostolado y, para avivar la una y el otro, se proponen unos Proyectos que se quieren realizar, una vez más mirando hacia los objetivos particulares para alcanzar, a la coordinación, e indicando también los vencimientos para las necesarias evaluaciones.

Tenemos que concluir que lo que tenemos en manos es un texto “para trabajar”, no para una simple lectura, para luego dejarlo en la estantería al lado de otros libros. Sobre la Programación hace falta que nos detengamos, constantemente en el sexenio, como Gobiernos en los diversos niveles y como cohermanos particulares, acogiendo esta gracia que se nos donó por el Espíritu a través del rico y articulado trabajo de toda la Congregación, realizado en el 12º Capítulo General y recientemente, durante la Conferencia de los Superiores de Circunscripción con sus Consejos.

Confío a la bendición de los Divinos Superiores, por intercesión de nuestro Fundador, San Aníbal María Di Francia, el camino de nuestra *caravana*.

Roma, 8 de diciembre de 2017

 P. Bruno Rampazzo, R.C.J.

 Superior General

**PROGRAMACIÓN DEL GOBIERNO GENERAL 2016-2022**

**PREMISA**

**NUESTRA IDENTIDAD CARISMÁTICA EN LOS DESAFÍOS DE HOY**

La presente Programación del sexenio del Gobierno General constituye la conclusión del camino realizado por el XII Capítulo General de la Congregación. Queremos decir conclusión del camino de la institución del Capítulo, que tiene jurídicamente un principio y una conclusión, con la apertura y la clausura de los trabajos capitulares. Pero si consideramos el Capítulo General, por aquello que efectivamente es, o sea aquella institución que “expresa la participación y la solicitud de todos los Congregados”,[[1]](#footnote-1) y por eso lo miramos en una perspectiva más amplia, entonces tenemos que considerar que ahora el XII Capítulo General entra en su plena actuación.

El Capítulo, en efecto, tuvo su comienzo a partir de las primeras etapas de su preparación. Juntos, Gobierno General, Circunscripciones y Comunidades, cumplimos un discernimiento que nos llevó a la definición del tema particular. Lo individuamos como el desafío que nuestra identidad y los contextos socioculturales en los que estamos insertados nos proponen para que podamos realmente ser lo que somos o que tendríamos que ser.

Este tema particular nos llamó a todos a reflexionar, en momentos sucesivos, entregando nuestras evaluaciones, observaciones y provocaciones, en un primer momento a la Comisión para los *Lineamenta* y, después de la redacción de este primer borrador, a la Comisión Precapitular.

Llegamos así a la redacción del *Instrumentum Laboris* que fue revisado por una Comisión Capitular y que tuvo, a través de dos pasajes en el aula, la autorización del Capítulo General.

Acabamos de recordar este camino porque creemos que sea importante tener la conciencia que, sea el Capítulo General, sea el Documento que fue producido, nacen de toda la Congregación y están finalizados para toda la Congregación.

El Capítulo General, pues, eligió al nuevo Gobierno General y le confió su Documento: “Al ver las muchedumbres se compadecía de ellas. Entonces dijo: Rogate – Nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy”, como el mandato del sexenio.

El Gobierno General, por lo tanto, asumió esta responsabilidad empezando su trabajo. En la definición de la Programación del sexenio, antes de todo tuvo presente el Documento Capitular pero, además, creyó oportuno mirar también al informe que con ocasión del Capítulo presentó el Gobierno anterior, por dos razones. Antes de todo, porque en ella se encuentra una mirada profunda sobre la situación real de la Congregación, mirada que en el Documento Capitular es naturalmente sintética, y también porque en dicho informe aparecen las metas que habían sido planeadas y que no se pudieron conseguir. Necesariamente, cada Gobierno General se pone en continuidad con el anterior.

La Programación, además, quiere recibir las instancias que resonaron en el Capítulo General, en la riqueza de las argumentaciones y sensibilidades, como un patrimonio vivo que no se puede agotar totalmente en las páginas, aunque bien elaboradas, del Documento Capitular.

Como ya aconteció en la preparación del Capítulo, también en este caso de la definición de la Programación del Gobierno General para el sexenio, hay la exigencia de actuar en la unidad, compartiendo y participando, según el criterio de la subsidiariedad que tiene que estar siempre presente en la Congregación. Por eso, esta Programación nació inicialmente por la reflexión y por el estudio del Gobierno General sobre los elementos que fueron indicados. La redacción del primer borrador fue enviado para un examen de los Gobiernos de Circunscripción, para recibir oportunas observaciones e indicaciones. Después de este primer examen compartido, siguió una reelaboración del mismo que se puso como tema de la primera Conferencia de los Superiores de Circunscripción.

Esta participación es debida antes de todo como expresión de la participación y de la comunión, pero también por la misma naturaleza de la Programación, que requiere alcanzar la vida concreta de las Circunscripciones y de las Comunidades, y así necesita confrontarse y medirse con las exigencias particulares de las mismas.

Por eso, retomando el principio de esta premisa, tenemos que reafirmar que el trabajo iniciado en el XII Capítulo General sigue, más bien, para ser más coherentes, ahora se convierte en operativo, ya que la riqueza de las reflexiones realizadas hasta ahora, no puede permanecer un débil augurio sino que necesita ser encarnada en la realidad de nuestro día a día.

Esta es la esperanza y el deseo.

**ABREVIACIONES Y SIGLAS**

AA: CONCILIO VATICANO II, Decreto sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam Actuositatem*, Roma 1965.

C: CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *Constituciones*, Roma 2010.

DMG: MEZZARI A., *Discepoli Missionari di Gesù Cristo nel Rogate sulla base della Regola di Vita. Linee di programmazione del Governo Generale 2010-2016*, Roma 2011.

N: CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *Normas*, Roma 2010.

PCLR: UAR, *Il Progetto Culturale del Laicato Rogazionista,* Morlupo, 2012.

RF: xiv asAMBLEA general ordinaria del sÍnodo de LOS OBISPOS, *Relatio finalis*, 24 de octubre de 2015, 61.

RGG: CONGREGAZIONE DEI ROGAZIONISTI DEL CUORE DI GESÙ, *Relazione del Governo Generale al XII Capitolo Generale*, Roma 2016.

RVR: CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *La Regla de Vida Rogacionista. Expresión de la consagración, garantía de la identidad carismática, sostén de la comunión fraterna, proyecto de la misión*, Documento del XI Capitulo General, Roma 2010.

VLM: CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *Al ver las muchedumbres, se compadecía de ellas. Entonces dijo: Rogate. Nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy*, Documento del XII Capitulo General, Roma 2016.

**PRIORIDAD**

**Principio general: Nuestra identidad carismática ante los desafíos que encaramos hoy en las culturas en que la Congregación vive y actúa**

El Capítulo General nos invita a expresar nuestra “identidad carismática” en el contexto cultural en que vivimos y actuamos en los cinco continentes.

Se nos llama a revisar nuestras elecciones en todos los niveles, grandes y pequeñas, personales y comunitarias, para ver si nos permiten vivir nuestra identidad carismática en el mundo de hoy.

Acogiendo los desafíos que nos interpelan sobre nuestra vida de consagrados rogacionistas y abrazando las problemáticas del día a día con la misma compasión de Jesucristo que engendró el Rogate, somos llamados a reconocer los signos de los tiempos para ser cada vez más valientes discípulos misioneros de Cristo.

La compasión de Jesucristo ante las muchedumbres es la llave de solución para entrar en la difícil hazaña de bajar nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy.

Ante la realidad del mundo contemporáneo que nos interpela, somos llamados a dar respuestas no teóricas, sino prácticas, a través de nuestra presencia como compañeros de viaje solidarios, pastores misericordiosos y profetas de caridad, dejándonos evangelizar por los pobres.

La eficacia de nuestro actuar, ahora y en el futuro, dependerá también por cómo sabremos vivir y expresar la alegría, que es nuestra fuerza para ser y sentirnos verdaderamente “hermanos” que pertenecen a una misma “familia” con una identidad histórica, carismática y apostólica.

**PRIMERA PRIORIDAD: EXPRESAR LA IDENTIDAD CARISMÁTICA EN LA CONGREGACIÓN**

**OBJETIVO 1**

**Volver a las raíces de nuestra Congregación**

“La vocación y la misión del Instituto nacen de la experiencia humana, espiritual y apostólica que San Aníbal María Di Francia, bajo la guía del Espíritu Santo, vivió entre los pequeños y los pobres del barrio Aviñón de Mesina. Aquí su ministerio sacramental y el don de la inteligencia y del celo por la palabra de Jesús: La mies es abundante, pero los trabajadores son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies (Cf. Mt 9, 37-38; Lc 10, 2), encuentran el terreno fecundo en el que puede brotar y dar fruto abundante: los pequeños y los pobres son evangelizados y su oración sube al Señor de la mies. Partiendo de ‘Aviñón’, la Congregación religiosa, como una pequeña caravana, inicia su camino en la Iglesia y en el mundo”.[[2]](#footnote-2)

El XI Capítulo General llevó a cabo un largo proceso de revisión de nuestra legislación, Constituciones y Normas, dándole un nuevo título general: Regla de Vida. Los textos, ricos de referencias bíblicas y carismáticas, son una sabia síntesis de nuestra tradición espiritual y contienen los elementos esenciales de nuestra identidad carismática. Por eso se tienen que leer y estudiar con atención, para luego ser asimilados progresivamente y traducidos en actitudes de vida y compromisos apostólicos.

**Itinerario**

- Acoger y vivir el carisma y la tradición espiritual y apostólica transmitida por el Fundador como dones, dóciles al Espíritu Santo, en comunión con la Iglesia y en constante atención a las exigencias de los pequeños y pobres.

- Vivir con alegría nuestra consagración religiosa haciendo nuestra la compasión de Jesús para con las muchedumbres extenuadas y abandonadas.

- Ser en la Iglesia vivo anuncio de la oración incesante al Señor de la mies para el don de buenos trabajadores y testigos, “profetas de la caridad” para los más pequeños del Reino.

- Profundizar, conocer cada vez mejor y guardar el patrimonio espiritual del Instituto.

**Intervenciones**

- Favorecer, a través de encuentros, reflexiones y estudios el conocimiento de la experiencia humana, espiritual y apostólica del Fundador en el barrio Aviñón de Mesina, que está en el origen de nuestra Congregación y de nuestra identidad carismática y misión en la Iglesia.

- Profundizar el espíritu de nuestra Regla de Vida y acoger las indicaciones del Documento del XII Capítulo General de la Congregación para una presencia significativa en el mundo de hoy y para responder a los desafíos que nos interpelan en los diferentes contextos culturales.

- Hacer que cada Comunidad se enfrente con la Regla de Vida y haga suyas las indicaciones, directrices y propuestas operativas del Documento Capitular, promocionando: a) la lectura periódica en comunidad y la revisión de vida en ocasiones particulares como el retiro mensual y especiales días de retiro durante los tiempos fuertes del año litúrgico; b) jornadas o seminarios de estudio durante el año como momentos que específicos de formación permanente.[[3]](#footnote-3)

**OBJETIVO 2**

**Espiritualidad Rogacionista y vida de consagración**

“La Iglesia, con la autorización de la Congregación y la declaración de la santidad del Fundador, reconoce en el carisma espiritual y apostólico del Instituto un nuevo camino de santidad y los requisitos objetivos para alcanzar la perfección evangélica. Con esta certeza en el corazón ponemos la vida espiritual en el primer sitio de nuestro programa de vida, convencidos que cuanto más las Comunidades serán escuela de espiritualidad evangélica rogacionista, tanto más la fecundidad apostólica, la generosidad en el amor para con los pobres y la misma atractiva vocacional serán vigorosas y fecundas”.[[4]](#footnote-4)

El carisma siempre tiene que ser vivido, profundizado reinterpretado y expresado según las necesidades de los diferentes lugares y áreas geográficas.

**Itinerario**

- Promover la vida espiritual rogacionista insistiendo en el seguimiento de Jesucristo, como se propone en el Evangelio.

- Ponerse en la escuela de san Aníbal María Di Francia, hombre de oración y acción, siempre listo para encontrar y servir a Jesús en los más pobres entre los pobres.

- Redescubrir la Eucaristía, “centro amoroso de la vida y fuente de nuestra espiritualidad”.

- Enraizarse en el corazón traspasado de Jesucristo, “manantial de la vida apostólica del Rogate”.

- Revivir el misterio de Jesucristo crucificado venido al mundo para ofrecer su vida en rescate por muchos ofreciendo nuestra vida a Dios y a los hombres con la Profesión de los Consejos evangélicos de Castidad, Pobreza, Obediencia y Rogate.

**Indicaciones del Documento Capitular**

- Poner la Eucaristía en el centro de la vida diaria de la Comunidad.

- Promocionar una renovada “cultura de la vocación”, a partir de la primacía de la oración, para leer la realidad según la perspectiva de una antropología vocacional que ponga en el centro el valor absoluto de cada persona y su vocación.

- Hacer de la Comunidad un lugar de discernimiento vocacional para jóvenes a través de la acogida fraterna, la participación de la oración para los “buenos trabajadores” y el apostolado entre los pobres.[[5]](#footnote-5)

- Empezar siempre de la Palabra de Dios en nuestros encuentros comunitarios y decisiones.

- Profundizar el conocimiento de los escritos del Fundador y de nuestra tradición.

- Programar y organizar en las Circunscripciones momentos específicos de experiencias y estudio sobre el carisma, como la profundización de la Palabra de Dios y el estudio teológico-espiritual de la literatura rogacionista (Escritos del Fundador, Regla de Vida, Documentos capitulares, Cartas circulares, estudios específicos de cohermanos, etc.).

- Poner al día nuestros textos/manuales de oración.

- Vivir el compromiso del seguimiento como anuncio de misericordia y profecía.

- Revisar la fidelidad personal y comunitaria al voto de pobreza, buscando un estilo de vida sobrio para estar más cercanos a la vida y a las necesidades de los pobres, a través de nuevas formas de participación de los propios bienes, materiales y espirituales, con ellos.[[6]](#footnote-6)

- Insertarse en la pastoral vocacional de la Iglesia local con el carisma específico del Rogate, o sea la primacía de la oración y el servicio a los últimos.[[7]](#footnote-7)

**SEGUNDA PRIORIDAD: ACOGER Y RESPONDER A LOS DESAFÍOS DE HOY**

**OBJETIVO**

“Bajo la luz del carisma del Rogate, razón de nuestro existir en la Iglesia, nos comprometemos a reflexionar sobre los grandes desafíos de la contemporaneidad, que interpelan el significado de la vida y, más en general, las grandes preguntas del hombre”.[[8]](#footnote-8)

**Itinerario**

Profundizar en las diversas áreas culturales los desafíos que nos interpelan como consagrados y rogacionistas:

**Desafíos antropológicos y culturales.** Fenómeno de la secularización y la eclipsis de lo sagrado. Sectorialidad y fragmentación de todo aspecto de la vida. Crisis de la familia. “Pensamiento débil” que se traduce en una falsa idea de la libertad. Individualismo exasperado, marcada privatización de la existencia. “Cultura de lo temporal”, miedo ante los compromisos definitivos, banalización de la sexualidad, teoría del género. Clima de inhumanidad.[[9]](#footnote-9)

**El desafío económico**. Muchedumbres extenuadas y abandonadas, que tienen hambre y sed de Dios. Estructuras de inequidad planetaria. Crisis económica que enviste también la Congregación. Nuevas formas de pobreza. Pobrezas relacionales, de carácter moral, espiritual y cultural.[[10]](#footnote-10)

**Desafíos eclesiales.**  Anuncio y testimonio de la vocación como “evangelio” de libertad y gratuidad. La palabra del Evangelio como ofrecimiento real de significado al mundo. La “negación de toda trascendencia” que se acompaña con una creciente deformación ética y un aumento del relativismo. Indiferencia hacia la práctica religiosa y la vida sacramental. Crisis numérica y de calidad de las vocaciones. Proliferación de nuevos movimientos religiosos. Ataques contra la libertad religiosa y persecuciones. Fenómeno migratorio.[[11]](#footnote-11)

**Desafíos de la vida consagrada rogacionista**. Equilibrio de las diversas dimensiones de la vida consagrada. Ejercicio de la autoridad y obediencia. Formación de las nuevas generaciones. Crisis vocacional, en particular la del Hermano. Envejecimiento. Inserción en nuevos contextos geográficos. Acogida e integración de las diversidades étnicas y culturales. Expansión del apostolado parroquial. Dinámica de la descentralización, revisión de las estructuras y de las obras apostólicas.[[12]](#footnote-12)

**Indicaciones del Documento Capitular**

- Proponer una antropología caracterizada por la vocación como una verdadera contra cultura, un camino posible para la construcción unitaria de la persona.

- Sostener en nuestros ambientes la identidad, la vocación y la misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo, asegurando un cuidado pastoral adecuado y apropiado.

- Percibir y acoger la unicidad de cada persona, su inalienable dignidad, haciendo atención a las personas menos garantizadas socialmente.

- Revisar de una forma nueva y eficaz nuestra presencia y el trabajo educativo, que es un componente que califica nuestra misión apostólica.

- Revisar nuestro estilo de vida en su conjunto y reconsiderar prudentemente las obras y los recursos, en consideración de la crisis económica que enviste la Congregación.

- Hacerse cargo, en la formación inculturada, de la relación compartida y amigable, de cercanía partícipe y de acompañamiento diligente y sostén humano y espiritual.

- Anunciar y testimoniar el Evangelio, permaneciendo abiertos al diálogo ecuménico e interreligioso.

- Dejarse interpelar por el fenómeno de las migraciones sobre cómo nuestras comunidades pueden acoger o ayudar a los migrantes.

- Comprometerse en la “nueva evangelización”.

- Releer el carisma del Rogate en la historia de hoy, enseñando que acompañar una persona descubriendo su vocación significa de verdad promocionarla en su humanidad integral.

- Comprometerse en anunciar a los jóvenes el “Evangelio de la Vocación”, a través de un testimonio de radicalidad evangélica y de vida creíble y entusiasta.

- Adquirir una más profunda conciencia de ser portadores de la compasión de Dios, como la fuente de nuestra incesante llamada para expresar la misma premura para con los demás, en modo especial hacia los últimos de la sociedad.

- Comprometerse en los diversos ámbitos de nuestra misión carismática: la oración por las vocaciones y su difusión, la animación y promoción vocacional, la educación y el socorro de los pequeños y pobres.

- Leer e interpretar la realidad a partir de la opción de los pobres, viviendo y trabajando en las periferias con los últimos, pobres entre los pobres.[[13]](#footnote-13)

**TERCERA PRIORIDAD: A PARTIR DE LA VIDA FRATERNA**

**OBJETIVO**

En la vida fraterna en comunidad expresamos la alegría y la fiesta de vivir juntos, que se refieren en primer lugar al interior y profunda felicidad de pertenecer a una historia común marcada por el carisma del Rogate. Nuestra tarea es la de construir la vida fraterna, aprendiendo a ser y vivir como hermanos en la Comunidad en que somos llamados a estar juntos.[[14]](#footnote-14)

**Itinerario**

Se experimenta la desproporción entre tarea apostólica y número inadecuado de los Religiosos. Se corre el riesgo que la actividad apostólica sea vivida en manera individualista y sin referencia a la Comunidad y que se olvide la dimensión espiritual y la misma vida comunitaria.

Tal vez falta la normal coordinación que componga en harmonía las iniciativas de cada religioso con el proyecto apostólico de la Comunidad y Circunscripción.

**Indicaciones del Documento Capitular**

Construir comunidades que sean escuelas de oración, lugares de encuentro y diálogo, en que poder vivir con confianza, estima, sostén y atención mutua.

Redescubrirse cada día “hermanos” en Jesucristo, viviendo con alegría nuestra consagración, en la comunidad. Esto es un factor importante de testimonio creíble y de atracción hacia los jóvenes que desean compartir con nosotros su vida.

Favorecer y fortalecer aquellas experiencias de vida comunitaria rogacionista de Cohermanos que, a partir de la opción para los pobres, viven y trabajan en las periferias con los últimos, pobres entre pobres.

Hacer más consistentes aquellas Comunidades en que se hace experiencia de contemplación y oración continua, expresión significativa del carisma, para vivir en equilibrio armonioso con los otros elementos esenciales del Rogate.

Favorecer la participación del personal religioso entre las diversas Circunscripciones para hacer estables las presencias misioneras en los lugares en que hasta el presente hay solo uno o dos Cohermanos.

**QUARTA PRIORIDAD: JUNTOS COMO FAMILIA CARISMÁTICA**

**OBJETIVO**

“En todos los ámbitos de la vida de la Iglesia está adquiriendo cada vez más relieve la figura del laico como miembro del pueblo de Dios. Su vocación y misión gozan con un creciente reconocimiento y valorización y piden ser exploradas en todas sus potencialidades espirituales y apostólicas”.[[15]](#footnote-15)

**Itinerario**

Cada Religioso y las Comunidades están llamados a tomar cada vez más conciencia de la presencia del laicado y a promocionarla a través de caminos comunes de formación y de iniciativas apostólicas.

Los Laicos pueden revelar a la Iglesia potencialidades originales e inéditas del carisma.

Ellos, debidamente guiados y acompañados, pueden ser una grande ayuda en la difusión del Rogate y en la dirección de actividades apostólicas.

**Indicaciones del Documento Capitular**

Valorizar a los Laicos del Rogate en los desafíos que nos ven comprometidos como Congregación: las nuevas fronteras de la evangelización, la oración y el servicio para las vocaciones, la cuestión educativa, el papel y la misión de la familia, los pobres y las nuevas formas de la marginación social.

**LA PROGRAMACIÓN GENERAL**

**PRINCIPIO GENERAL**

**Servicio de animación de la vida y misión rogacionista en la coordinación entre Gobierno General y Circunscripciones**

El Documento Capitular “Al ver las muchedumbres se compadecía de ellas. Entonces dijo: Rogate – Nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy” hace referencia a la coordinación entre el Gobierno General, las Circunscripciones, las Comunidades, los Religiosos, coordinación y colaboración que conlleva planificación y programación adecuada. La llave de lectura es dada por el mismo Capítulo.[[16]](#footnote-16)

En diversas directrices aparece la indicación de empezar una acción conjunta y de acuerdo entre los Cohermanos, en las Comunidades locales, a nivel de Circunscripciones, con la animación de los Superiores en todos los niveles.

En el ámbito del Gobierno General, esta animación y coordinación se hará: en la observancia de los papeles previstos por la Normativa; en la visita canónica ordinaria; en las Conferencias de los Superiores; en los encuentros y actividades promovidos por los respectivos miembros del Gobierno, en línea con la programación general; en la participación del Superior General a los Capítulos Provinciales (2017-2019); con la presencia en las Asambleas de los Religiosos de las diversas Circunscripciones, sea del Superior General sea de sus Consejeros; en los diversos acontecimientos y actividades de interés general, que involucran a los religiosos, las Comunidades, las Circunscripciones.

**PROYECTOS**

**GOBIERNO**

**PROYECTO 1 EL DOCUMENTO CAPITULAR**

**Objetivo**

Promulgar el Documento del XII Capítulo General: “Al ver las muchedumbres se compadecía de ellas. Entonces dijo: Rogate – Nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy”.

**Itinerario**

Haciendo de tal manera que sea verdaderamente un instrumento que ayude a redescubrir nuestra identidad carismática ante los desafíos de hoy.

**Coordinación**

Entre Gobierno General, la Comisión para la revisión y redacción final, los Superiores de Circunscripción.

**Intervenciones**

- Nombramiento de una Comisión; revisión y autorización en el Consejo General.

- Impresión en italiano; traducción e impresión en los diferentes idiomas (inglés, portugués, español y francés).

- Estudio y profundización en los capítulos provinciales, asambleas, casas de formación, jornadas de estudio.

**Vencimiento**

Diciembre de 2016 (en italiano y en los otros idiomas).

**PROYECTO 2 ESTRUCTURA DE LA CONGREGACIÓN**

**Objetivo**

Hacer de manera que la descentralización, en acto en la Congregación, sigua conjugando la unidad del Instituto y la justa autonomía de sus partes, según el principio de la subsidiariedad, a través del respecto y la adecuada distribución de competencias y poderes.[[17]](#footnote-17)

**Itinerario**

- Estudiar la posibilidad y conveniencia de constituir nuevas Provincias o reducirlas.

- Promocionar y fortalecer la colaboración entre Circunscripciones.

**Coordinación**

Entre Gobierno General y los Gobiernos de Circunscripción.

**PROYECTO 3**

**LA CONFERENCIA DE LOS SUPERIORES Y CONSEJOS DE CIRCUNSCRIPCIÓN**

**Objetivo**

Organizar periódicamente la Conferencia de los Superiores de Circunscripción.

**Itinerario**

Los Superiores, en todos los niveles, participan en una única y misma autoridad con el Superior General, y son solícitos para la unidad, el incremento y perfeccionamiento de toda la Congregación.[[18]](#footnote-18)

**Coordinación**

- Sentir a los Superiores de Circunscripción acerca del tiempo, la sede y el tema para desarrollar.

- Favorecer, si posible, la realización de las Conferencias en las diversas áreas geográficas.

**Intervenciones**

Convocar la Conferencia como órgano consultivo de coordinación, diálogo y comunión.[[19]](#footnote-19)

**Vencimiento**

Una Conferencia con los Superiores de Circunscripción y sus Consejos en el principio del mandato del 16 al 21 de octubre de 2017. Luego una Conferencia anual o bianual con sólo los Superiores de Circunscripción.

**PROYECTO 4 VISITA DE NORMA A LAS CIRCUNSCRIPCIONES**

**Objetivo**

Visitar las Circunscripciones y las comunidades, como signo de unidad, favoreciendo la comunión, la colaboración y la coordinación para el bien de la familia religiosa y de cada cohermano.[[20]](#footnote-20)

**Itinerario**

En espíritu de animación, guiar la Congregación en el camino de la santidad y de la fidelidad a la misión específica, para alcanzar una expresión y una eficacia amplias. [[21]](#footnote-21)

**Coordinación**

Sentir a los Superiores de Circunscripción y definir los periodos y las fechas más oportunas.

**Intervenciones**

- Programar un encuentro con el Gobierno de la Circunscripción en el comienzo y en el término de la visita.

- Hacer una visita fraterna a las Comunidades, previendo un encuentro con los religiosos, los grupos y asociaciones laicales rogacionistas y los Obispos del lugar.

**Vencimiento**

Hacer la visita canónica dos veces en el sexenio: la primera en el año 2018-19 y la segunda en el segundo semestre de 2020 y durante el año 2021.

**PROYECTO 5 CAPÍTULO GENERAL**

**Objetivo**

Preparar la celebración del XIII Capítulo General de la Congregación, como expresión de la participación y de la solicitud de todos los Congregados y signo de su unidad en la caridad.[[22]](#footnote-22)

**Itinerario**

Recuérdese que el tema general del Capítulo siempre es la vida religiosa y el apostolado del Instituto, en la fidelidad al carisma y a la Regla de Vida, para su renovación y actualización.[[23]](#footnote-23)

**Coordinación**

El Gobierno General escuchará los Gobiernos de las Circunscripciones y consultará a los Cohermanos para la definición del tema particular.

**Intervenciones**

- Nombrar una Comisión para el estudio y la redacción de un texto base o *Lineamenta*, para enviar a todas las Comunidades para las integraciones.

- Después de la elección de los delegados al Capítulo General, nombrar una Comisión pre-capitular para la preparación del *Instrumentum* *Laboris*.

- Cinco meses antes del Capítulo General enviar a los capitulares el *Instrumentum* *Laboris*.

**Vencimiento**

- En la mitad del mandato (2019), en junio, hacer la consultación y definir el tema del Capítulo.

- En el mes de septiembre de 2019, nombrar una Comisión para la edición de los *Lineamenta*, para enviar a las Comunidades en febrero de 2020.

- En el mes de julio de 2021, convocar el XIII Capítulo General de la Congregación.

- En el mes de octubre de 2021 nombrar la Comisión pre-capitular para preparar el *Instrumentum Laboris*.

**PROYECTO 6 ORGANISMOS CENTRALIZADOS**

**Objetivo**

Constituir los Secretariados, presididos por los Consejeros Generales responsables de los diversos sectores, para favorecer la coordinación y la organización general.

**Itinerario**

- Instituir, según los sectores de animación, comisiones u organismos de interés general para la Congregación.

- Promover encuentros periódicos con los Consejeros y/o representantes indicados por los respectivos Gobiernos de Circunscripción, también en el lugar, con conocimiento directo del camino empezado, intercambio de experiencias y propuestas de soluciones a las cuestiones.

- Ayudar las Circunscripciones a asumir efectivamente sus propios papeles específicos.

**Coordinación**

Entre Gobierno General, Consejeros y Gobiernos de Circunscripción.

**Intervenciones**

- Actualizar los nombres de los miembros de los Secretariados Generales.

- Constituir la comisión para las Traducciones.

- Actualizar la Comisión para la revisión y actualización del texto de nuestras oraciones.

- Reorganizar el Centro Estudios con personal residente y no residente.

**Vencimientos**

En el inicio del sexenio proceder a la actualización de los Secretariados y de las Comisiones.

**PROYECTO 7 EL DIRECTORIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN**

**Objetivo**

- Organizar y ayudar las Circunscripciones para preparar su “Directorio de Circunscripción” como reglamento interno en el que se adaptan los artículos de las Normas a las realidades locales.[[24]](#footnote-24) Se prevean las indicaciones acerca del reglamento de la Asamblea.

- Valorizar la función de las Asambleas de los Religiosos en las Circunscripciones.

**Itinerario**

- Partiendo de la Regla de Vida ver lo que se puede adaptar y las específicas competencias de las Circunscripciones.

- Precisar, en el ámbito del Capítulo Provincial o en la Asamblea de la Circunscripción, la naturaleza y función específica de la Asamblea programando el vencimiento, los tiempos y las modalidades, según las exigencias de las Circunscripciones.

**Coordinación**

- El Gobierno General, para acompañar el proceso de reflexión y elaboración, con la debida autorización.[[25]](#footnote-25)

- Los Gobiernos de Circunscripción, en el estudio y en la presentación a los Capítulos Provinciales y/o Asambleas.

- Los Capítulos Provinciales.

**Intervenciones**

Es competencia del Capítulo Provincial escribir o revisar, cuando se pida, el Directorio Provincial en el ámbito de las competencias deputadas para este nivel.[[26]](#footnote-26)

**Vencimiento**

Antes de 2018 someter al Gobierno General el Directorio de la Circunscripción o Borrador para aquellas Circunscripciones que aún no lo hubiesen hecho.

**PROYECTO 8 ESCRITOS DEL FUNDADOR**

**Objetivo**

Seguir la publicación, la difusión y la traducción en los diferentes idiomas de los escritos del Santo Fundador y de la literatura rogacionista.[[27]](#footnote-27)

**Itinerario**

Ofrecer la posibilidad a todos los Religiosos y miembros de la Familia del Rogate de acceder, estudiar y profundizar la vida y el pensamiento de San Aníbal María Di Francia.

**Coordinación**

Entre Gobierno General, Postulación, Gobiernos de Circunscripción, sector del Rogate y Oficina Comunicaciones.

**Intervenciones**

Utilizar los medios de difusión más idóneos, incluida la publicación online de los textos fundamentales.

**VIDA RELIGIOSA, FORMACIÓN Y PASTORAL VOCACIONAL**

**Premisa**

El XII Capítulo General, interrogándose sobre nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy, propone un itinerario de búsqueda de significado de la propia identidad a través de un indispensable doble fidelidad dinámica y a la inspiración original del Fundador y al compromiso de apropiarse e interpretarla nuevamente en el contexto actual. Reconociendo la gracia de Dios, la Congregación fue gradual pero constantemente en crecimiento sea en el tiempo sea en el espacio, ofreciendo la posibilidad para una comprensión más profunda del carisma a través del proceso de la inculturación. Para esta coherencia existencial es clave, en la identidad carismática por parte de los Cohermanos, incluso antes de que se verifique la misión rogacionista en sus variadas formas, su formación continua, sea en la fase inicial que en la permanente, tras Jesucristo del Rogate: en la vida de oración, de fraternidad y de apostolado, amoldada por el carisma interpretado y vivido por San Aníbal y que sigue siendo interpretado durante los años por la Congregación. Los formadores desarrollan un papel importante en la formación de los Cohermanos para favorecer el acceso a las fuentes originales y leer los signos de los tiempos, que son instrumentos para vivir una vida significativa y la misión rogacionista por doquier.

**PROYECTO 9 PROFUNDIZACIÓN DE LA REGLA DE VIDA**

**Objetivo**

Profundizar el proceso de apropiación y reapropiación del espíritu y valor de nuestra Regla de Vida, para favorecer una renovada referencia a la vida religiosa rogacionista centrado sobre el seguimiento de Jesucristo del Rogate, ya que la Regla de Vida es la fuente escrita principal en que la identidad carismática se exprime, interpretada y adaptada continuamente a los tiempos y a las diversas culturas. Ella se convierte así en el instrumento vivo de la expresión, interpretación y transmisión de la identidad carismática. Expresa con fidelidad y creatividad el don del carisma, lo lee nuevamente a la luz de los tiempos y de las culturas, y lo transmite a las futuras generaciones de Rogacionistas.[[28]](#footnote-28)

**Itinerario**

- Asumir un proceso de conversión y profundización personal y comunitario al valor de la vida religiosa rogacionista y de la Regla de Vida, focalizando la identidad carismática, a través de momentos de cursillos, reflexión y oración finalizados.

**Coordinación**

El Gobierno General a través del Secretariado General de la Vida Religiosa y Pastoral Vocacional con los Gobiernos de Circunscripción, las Comisiones del sector, el Equipo de expertos del Centro Estudios Rogacionistas Internacional y de las Circunscripciones, la Comisión para las traducciones, los formadores.

**Intervenciones**

- Seguir acompañando con iniciativas diversas el proceso de asimilación de la Regla de Vida.

- Sostener la formación con publicaciones culturales, jornadas de estudio, cursillos de formación permanente a nivel general y de Circunscripción que, desde el punto de vista teológico, carismático, pastoral, antropológico, ayude a comprender mejor y a profundizar temas de la vida religiosa rogacionista y la incidencia de la Regla de Vida en la vida personal y comunitaria y en el apostolado.[[29]](#footnote-29)

- Formar el equipo de expertos, a nivel general y de Circunscripción, que se encuentren regularmente para la producción de publicaciones y la organización de cursillos sobre la identidad rogacionista inculturada.

- Promocionar, en la Comunidad, en comunión con la propia Circunscripción, la elaboración, en el principio del año pastoral/escolar, del “Proyecto de Vida comunitaria y apostólica” como instrumento de comunión y revisión, sirviéndose del modelo existente en el “Proyecto de Formación Permanente Rogacionista”.

**Vencimientos**

- Antes de la Conferencia de los superiores y consejos de circunscripciones, identificar los miembros del Equipo de expertos en las Circunscripciones.

- 2018: Encuentro de programación del Equipo de expertos a nivel de Circunscripciones.

- En del primer semestre de 2018: elaboración del programa y calendario (preparación de publicaciones, jornadas de estudios, cursillos de formación).

**PROYECTO 10 VIDA ESPIRITUAL PERSONAL Y COMUNITARIA**

**Objetivo**

Promocionar la vida espiritual y personal y el sentido de pertenencia a nuestra Familia Religiosa en la identidad carismática, en el camino de formación de base y permanente a nivel general y de Circunscripción, para un testimonio de vivir la alegría del Evangelio en el contexto social y eclesial en que ellas actúan.[[30]](#footnote-30)

Se destaca de la enseñanza de la Iglesia que las diversas vocaciones pueden ser especificadas por el confrontación con las demás. “La presencia de los laicos y de las familias, en particular la presencia femenina, en la formación sacerdotal, favorece la apreciación para la variedad y la complementariedad de las diversas vocaciones en la Iglesia”.[[31]](#footnote-31)

**Itinerario**

- Acompañar, sostener y fortalecer la formación de base y permanente.

- Favorecer encuentros de sector y reflexionar sobre temas comunes que destacan en el campo formativo, acerca de la identidad carismática, y el estilo de vida que hoy interpela nuestra consagración como Rogacionistas, y la inculturación del carisma en los diversos lugares y contextos socio-eclesiástico-culturales en que la Congregación está presente.[[32]](#footnote-32)

- Dar la debida importancia a los momentos de oración litúrgica, personal y comunitaria, al silencio, a la *Lectio Divina*, a la meditación, como a los itinerarios formativos elaborados en los planos formativos anuales.

**Coordinación**

El Gobierno General a través del Secretariado general de la Vida Religiosa, Formación y Pastoral Vocacional con los Gobiernos de Circunscripción, las Comisiones de sector, la Comisión para la revisión del manual de las oraciones rogacionistas, el Equipo de expertos del Centro Estudios Rogacionistas Internacional y de Circunscripción, la Comisión para las traducciones, los formadores.

**Intervenciones**

***Generales***

- Promocionar la traducción, la autorización y la impresión en los diversos idiomas del Propio Litúrgico.

- Preparar publicaciones, estudios y cursillos para la profundización del Propio Litúrgico en la formación a la espiritualidad y carisma rogacionista.

- Seguir el camino de la actualización del texto de las oraciones del Instituto que se está actuando en nuestras Comunidades considerando las expresiones de las diferentes culturas.

- Compartir en las Circunscripciones expresiones de vida litúrgica y espiritual.

- Analizar y, si es necesario, actualizar la *Ratio Institutionis* de la Congregación,[[33]](#footnote-33) contemplando juntamente la Formación de Base y Permanente, integrando las nuevas indicaciones de la nueva *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (2016), del Magisterio de la Iglesia, de las Conferencias Episcopales, de los Documentos Rogacionistas;

**Formación Inicial**

- Averiguar en el principio de cada año formativo que la Comunidad formativa elabore el Plan Formativo Anual como instrumento de la planificación, control, y revisión de formación. Se envía al Superior General y al Consejero del sector una copia del Plan Formativo Anual.

- Revisar los contenidos formativos carismáticos presentados en las diversas etapas de formación en las diferentes Circunscripciones y elaborar una plataforma común para la formación inicial;[[34]](#footnote-34)

- Favorecer una gradual iniciación en las experiencias pastorales en la Iglesia, la colaboración con los laicos, y acompañar en las diversas etapas formativas la síntesis entre intuición del Rogate que nace de la oración contemplativa y el servicio de caridad para con los pequeños y pobres incluso adoptando el estilo de comunidad insertada, como los dos iconos-rostros del carisma rogacionista, según el ejemplo de San Aníbal María.[[35]](#footnote-35)

- Favorecer desde la formación de base una iniciación a la dimensión contemplativa del carisma y la pedagogía de la oración, y acompañar, donde es posible, comunidades rogacionistas que quieren proponer una experiencia estable de contemplación como una nueva expresión del carisma.[[36]](#footnote-36)

- Desde el comienzo, introducir a los formandos al apostolado del Rogate en sus diversas expresiones: escuelas de oración, catequesis y discernimiento vocacional, animación de los grupos (especialmente la Unión de Oración por las Vocaciones y la Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones), publicaciones, realizaciones artísticas, obras de media tradicionales y nuevos;[[37]](#footnote-37) contemplando también la posibilidad de una formación profesional y especializada;[[38]](#footnote-38)

- Favorecer y organizar sistemáticamente la formación a la inculturación del carisma, espiritualidad y misión rogacionista.[[39]](#footnote-39) Este proceso tiene que ser provocado y favorecido a través de:

a) una particular atención a la formación de los formadores, incluso mediante la participación en cursos académicos;

b) la formación y preparación de los Cohermanos llamados a vivir en contextos culturales diferentes de su tierra de origen;

c) la inserción, en los planes formativos, del conocimiento de las realidades geográficas y sociales que compongan la Circunscripción, favoreciendo el intercambio de los religiosos en la fase de los estudios y el intercambio de los Cohermanos entre las diversas Circunscripciones;

d) la búsqueda y la profundización de las categorías culturales locales capaces de traducir y transmitir adecuadamente el carisma rogacionista.

- Sensibilizar a los religiosos estudiantes para que dirijan sus especializaciones de estudio hacia disciplinas académicas que consientan comprender y expresar mejor la misión carismática.[[40]](#footnote-40)

- Promover el aprendizaje de los idiomas más usados en la Congregación, entre ellos el italiano, para favorecer la comunicación entre los Cohermanos, y el contacto con los escritos del Padre Fundador y la literatura rogacionista;[[41]](#footnote-41)

- El Gobierno General prepare para los formadores “directrices” que definan la colaboración de los laicos en la formación de los candidatos en las diferentes etapas formativas y el papel de las ciencias humanas en la formación.[[42]](#footnote-42)

***Formación de los formadores***

- A nivel de Circunscripciones, dar continuidad a la formación de los formadores, sobre todo a una formación carismática, que comprenda cursos fundamentales como: Introducción a los Escritos del Padre Fundador, Historia de la Congregación, Espiritualidad y Misión Rogacionista, Propio Litúrgico, Pedagogía de la Oración, etc.;[[43]](#footnote-43)

- A nivel general, constituir la “Escuela de formación rogacionista para los formadores rogacionistas”.[[44]](#footnote-44) Su sede sea en Italia, en cuanto se cree necesario conocer los lugares del Fundador y aprender/profundizar el idioma italiano para tener acceso inmediato a sus Escritos y a los Documentos de la Congregación.[[45]](#footnote-45)

***Formación permanente***

- Animar, en las Circunscripciones, la organización de cursillos de formación permanente sobre temas inherentes a la espiritualidad rogacionista y sacerdotal, sirviéndose de Cohermanos expertos que puedan dar su aportación;[[46]](#footnote-46)

- Cuidar la formación permanente de los religiosos a través de la organización o la participación en jornadas y seminarios de estudio para la adquisición de las competencias profesionales específicas para el ejercicio del apostolado carismático;[[47]](#footnote-47)

- Favorecer, a nivel local, la formación de los Padres espirituales, insistiendo en su presencia en las comunidades formativas.

- Insertar, cuando sea posible, en las comunidades de trabajo, los religiosos sacerdotes que comienzan estudios de licenciatura y/o doctorado, en el sector específico del carisma y de la misión.[[48]](#footnote-48)

**Vencimientos**

- A partir de 2017, constituir la Comisión para las traducciones y retomar la Comisión para el manual de oración rogacionista.

- Completar la traducción en diversos idiomas del Propio Litúrgico para presentar para la autorización.

- Identificar Centros y cursillos especializados para la elaboración de los cursillos de formación permanente y de formación de los formadores.

- Constituir el Equipo de expertos a nivel general y de Circunscripción para la preparación de publicaciones, estudios y cursillos inherentes a la formación del carisma.

- Realizar un estudio sobre los contenidos formativos carismáticos presentados en las diversas etapas de la formación en las diferentes Circunscripciones y observaciones sobre la *Ratio Institutionis*.

- A partir de 2018, autorizar e imprimir el Propio Litúrgico en los diversos idiomas; preparar publicaciones, estudios y cursillos para profundizar el Propio Litúrgico.

- Primer borrador del manual de las oraciones rogacionistas.

- Primera elaboración de la plataforma común de los contenidos carismáticos para la formación inicial.

- Primera elaboración de la revisión de la *Ratio Institutionis*.

- Cursillos de formación para formadores, y formación permanente a nivel de Circunscripciones, tenidos por el Equipo de expertos.

- Inicio de la “Escuela de formación rogacionista para los formadores rogacionistas en Roma.

- Elaboración del programa del periodo sabático.

**-** A partir de 2019, elaborar la segunda edición de la plataforma común para la formación inicial, después de haber recibido las observaciones de las Circunscripciones; identificación de las fuentes; preparación de las publicaciones.

- Primer borrador de la *Ratio Institutionis* actualizada, después de recibir observaciones de las Circunscripciones.

- Octubre 2019: encuentro del Secretariado de sector en mitad del mandado: revisión y control de los primeros 3 años del Secretariado.

- A partir de 2020, elaborar el borrador final de la plataforma común para la formación inicial y autorización del Gobierno General.

- A partir de 2021, someter al Gobierno General el borrador final de la *Ratio Institutionis* actualizada.

**PROYECTO 11 ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL**

**Objetivo**

Dar más atención al acompañamiento personal en las diferentes fases de la vida en el itinerario de la formación de base y permanente, y en particular de los Cohermanos en dificultad.[[49]](#footnote-49)

**Itinerario**

- Profundizar la dimensión afectiva y relacional y promocionar la madurez humana y espiritual de los Cohermanos.

**Coordinación**

Gobierno General con los Gobiernos de las Circunscripciones.

**Intervenciones**

- Ofrecer “directrices” actualizadas para una reflexión y una orientación común para situaciones particulares en que pueden llegar a encontrarse unos Cohermanos, siguiendo las directrices de la Santa Sede y de las Conferencias episcopales.

- Acompañar a los Cohermanos que atraviesan momentos de crisis y pérdida de la identidad religiosa.[[50]](#footnote-50)

- Individuar una comunidad rogacionista que acoja y acompañe a Cohermanos dimitidos de los “Centros de ayuda a los religiosos/sacerdotes en dificultad”.[[51]](#footnote-51)

- Preparar unos Cohermanos en las diversas Circunscripciones que puedan eventualmente seguir los casos particulares sirviéndose de centros especializados presentes en las áreas geográficas en que trabajamos.

- Sostener y acompañar a los Cohermanos adultos ancianos y necesitados de curas especiales con iniciativas adecuadas, valorizando aquellos lugares que en unas Circunscripciones ya son destinados para esto, y que garantizan un servicio y asistencia médica que normalmente no pueden ser ofrecidos en las Comunidades.

**Vencimientos**

- Antes del 2018 retomar las directrices “Cuidado fraterno para situaciones particulares” (2007) que la Congregación envió a los Superiores de Circunscripción, según las directrices de la Santa Sede y de las Conferencias episcopales.

- Elaborar las “directrices” sobre la colaboración de los laicos y el papel de las ciencias humanas en la formación.

- En 2019 presentar el borrador final de las “directrices”:

a) Cuidado fraterno para situaciones particulares;

b) colaboración de los laicos y papel de las ciencias humanas en la formación, para someter al Gobierno General para la autorización.

**ROGATE**

**Premisa**

La consagración y la misión rogacionista se convierten en profecía, en la escuela de San Aníbal María Di Francia, “profeta” del Rogate. Por eso, nos comprometemos en los diversos ámbitos de nuestra misión carismática: la oración por las vocaciones, la educación y el socorro de los pequeños y pobres, en colaboración con la Familia del Rogate en las Iglesias locales.[[52]](#footnote-52) En el ámbito de las Circunscripciones los Centros Rogate desarrollan un papel importante porque están llamados a difundir en la Iglesia la espiritualidad del carisma, el conocimiento del santo Fundador y la animación cultural del apostolado de la Congregación.[[53]](#footnote-53)

**PROYECTO 12 APOSTOLADO DEL ROGATE Y CENTROS ROGATE**

**Objetivo**

- Asegurar la coordinación para un proyecto común y compartida con los Centros Rogate de las diversas circunscripciones, a nivel local[[54]](#footnote-54) y en lo posible también una coordinación con Organismos parecidos presentes en la Congregación de las Hijas del Divino Celo, para una profundización cada vez más amplia del carisma del Rogate.[[55]](#footnote-55)

- Profundizar el conocimiento sobre el carisma, la espiritualidad, la historia de la Congregación durante el recorrido formativo y comprometerse activamente en la difusión del carisma y del conocimiento del Fundador.

- Promocionar en las Circunscripciones los Centros Vocacionales Rogate. Ellos en particular son llamados para:

1. “difundir la Unión de Oración por las Vocaciones (UOV) y la Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones (USOV), recursos actuales de propagación del carisma del Rogate;
2. cuidar y acompañar las Asociaciones y las realidades laicales (jóvenes, familias y voluntarios) que se inspiran a la espiritualidad rogacionista”.[[56]](#footnote-56)

### Itinerario

- El Secretariado general del sector del Rogate actúa sobre tres dimensiones:

1. Estudio del carisma, espiritualidad, conocimiento del Fundador e historia de la congregación.

 2. Difusión del carisma y del culto del Fundador.

 3. Animación y reflexión sobre la pastoral de las vocaciones.

### Coordinación

- El Secretariado del Rogate y sus organismos, que son el Centro Estudios Internacional (CEsI) y el Instituto Histórico (IH);

- Los Centros Rogate de Circunscripción, los Centros de Espiritualidad y las Comunidades locales.

- Secretariado General de la formación para la mejor asimilación y profundización sobre el conocimiento del fundador, carisma, espiritualidad e historia de la congregación.

- Secretariado General del Laicado, Parroquias y pastoral Juvenil.

### Intervenciones

- En colaboración con el sector de la formación, favorecer la producción, en los diferentes idiomas, de manuales y publicaciones sobre el carisma, Fundador y Congregación adaptados a las diferentes etapas de la formación.[[57]](#footnote-57)

- Revisar los contenidos formativos relativos al Rogate para las diferentes etapas.[[58]](#footnote-58)

- Escribir los Estatutos de los Centros Rogate de Circunscripción si aún no existieran.

- Favorecer una conexión entre Centros Rogate.

- Convocar un encuentro bienal con los responsables de los Centros Rogate de las diversas Circunscripciones, para compartir programaciones, favoreciendo el confrontación y el intercambio de experiencias.

- Sostener las Casi Provincias de Santo Tomás y de San José para mejorar las diversas actividades del Centro Rogate y Centro de Espiritualidad y estudiar la posibilidad de empezar un Centro Rogate para el área hispánica.

- Promocionar la participación de los Centros Rogate en los eventos eclesiales nacionales e internacionales para incrementar la difusión de la Oración por las Vocaciones y el conocimiento del Fundador.

- Promocionar y animar la coordinación para la animación y la celebración de la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, jornada rogacionista por excelencia, favoreciendo la participación de ideas y publicaciones.

- Animar las diversas Circunscripciones para que preparen y dediquen personal calificado para trabajar en el apostolado del Rogate y para inculturar el carisma en el propio contexto geográfico.

- Estudiar la oportunidad de empezar en Roma, apoyándose a un Ateneo Pontificio, un instituto de especialización en Pastoral Vocacional con la posibilidad de conseguir títulos académicos en Teología y Pastoral de las Vocaciones.[[59]](#footnote-59)

- Buscar fondos para sostener las actividades de los Centros Rogate.[[60]](#footnote-60)

### Vencimiento

Es un compromiso de todo el sexenio.

**PROYECTO 13 CENTRO ESTUDIOS INTERNACIONAL E INSTITUTO HISTÓRICO**

## Objetivo

- Promocionar el Centro Estudios Internacional (CEsI) como organismo de estudio y profundización del carisma y la espiritualidad, y promoción de una cultura actualizada de la pastoral de las vocaciones.

- Evaluar atentamente la oportunidad y la posibilidad de reactivar el Instituto Histórico (IH).

### Itinerario

Seguir lo que se hizo hasta hoy, a nivel de interés general, e integrarlo con nuevos recorridos.

### Coordinación

- El Centro Estudios Internacional, el Instituto Histórico y las Circunscripciones;

- Cohermanos encargados establemente, como miembros residenciales;

- Cohermanos nombrados, como coordinación en las diversas Circunscripciones (miembros no residenciales);

- Todos los Cohermanos y laicos que pueden aportar.

### Intervenciones

- Nombramiento de miembros, residentes y no residentes, del grupo de coordinación del CEsI.

- Encuentro de los miembros del CEsI para la programación general.

- Analizar el recorrido del Instituto Histórico hasta hoy, evaluando las posibilidades reales para su eventual reintroducción.

### Vencimientos

Es un compromiso de todo el sexenio.

**PROYECTO 14 OFICINA CENTRAL DE LA COMUNICACIÓN**

## Objetivos

## Promocionar la comunicación para sostener la unidad de la Congregación, favoreciendo el intercambio y el utilizo de las informaciones, y ofreciendo a todos los congregados la posibilidad de acceso en los modos adecuados a los nuevos medios de comunicación.

Asegurar la presencia de la Congregación en diversos contextos mediáticos, para curar su imagen y para presentar su actividad, los valores, los métodos, las relaciones con las comunidades de referencias.

### Itinerario

- Cuidar la comunicación oficial de la Congregación;

- Mantener un diálogo continuo con el público (comunicación externa) y con toda la Congregación, con las Hijas del Divino Celo y con toda la Familia del Rogate (comunicación interna);

### - Promocionar la defensa de la vida y de los derechos humanos, especialmente de los pequeños y pobres.

### Coordinación

- Oficina de la Comunicación con los encargados de los Gobiernos de Circunscripción, de los responsables de los Centros Rogate de Circunscripción, las Hermanas HDC y las diversas expresiones laicales de la Familia del Rogate.

### Intervenciones

- Constituir la Comisión General para la Comunicación.

- Empezar la actividad de la Oficina de la Comunicación que se desarrolla principalmente a través de la producción de artículos, comunicados de prensa, ruedas de prensa, producción de fotos e imágenes, y además a través de la organización de ruedas de prensa y entrevistas.

- Coordinar y fortalecer los órganos de la comunicación de la Curia (sitio web, bollettino, anuario, informaciones, calendario, etc.), potenciando y prefiriendo sobre todo la utilización de internet y del sitio web.[[61]](#footnote-61)

- “Valorizar el uso de los instrumentos modernos adecuados (escaparates interactivos, cortos, sitios web, películas, etc.) para la presentación de la vida del Fundador y de su carisma; y para sostener y calificar las actividades apostólicas específicas de la Congregación”.[[62]](#footnote-62)

- Actualizar el sitio web de la Congregación, enriqueciéndolo con nuevos contenidos formativos e informativos y de un área reservada, como lugar de participación de ideas y de confrontación de opiniones de los Cohermanos.

- Calificar mejor el periódico “Estudios Rogacionistas” en su identidad de instrumento de cultura con nuevas secciones, una redacción amplia no residencial y la publicación también online.[[63]](#footnote-63)

### Vencimientos

Es un compromiso de todo el sexenio.

**SERVICIO DE LA CARIDAD Y MISIONES**

**Premisa**

Acerca del sector de la Caridad y Misiones, el XII Capítulo General nos solicita a desarrollar una reflexión y a tomar decisiones sobre muchos aspectos. Como Rogacionistas, en efecto, somos llamados a redescubrir la riqueza del Rogate, carisma que se expresa en la obediencia al mandato del Señor de la mística mies con la oración y siendo buenos trabajadores, realizando acciones concretas de caridad hacia los más necesitados y comprometiéndonos en la misión. Desde los tiempos del Padre Aníbal, en efecto, “existe un círculo vital entre la oración por las vocaciones y el servicio para los pequeños y pobres”.[[64]](#footnote-64) Esta unión, que desde siempre ha sido el recurso que atrajo bendiciones y caracterizó nuestra historia, nos lleva pues a ser verdaderamente “colaboradores en la nueva evangelización”[[65]](#footnote-65) y “profetas de caridad”[[66]](#footnote-66). En el próximo sexenio, la Congregación es solicitada a asumir plenamente el desafío eclesial de la evangelización y de la inculturación del Evangelio del Rogate en nuevas tierras y culturas, pero también a ser creativa en los campos de la educación y de la caridad, para dar respuestas adecuadas, con nuevas elecciones y estrategias, a las nuevas formas de pobreza.

**PROYECTO 15 POBRES Y EVANGELIO**

**Objetivo**

Ponerse al lado de los pobres en el espíritu del Evangelio.

**Itinerario**

- Averiguar a nivel de Congregación, Circunscripción y Comunidad si nuestra vida y actividades apostólicas expresan la compasión del Corazón de Jesús para con las muchedumbres extenuadas y abandonadas, con aquella intensidad y pasión que caracterizaron la vida y la acción del Santo Fundador.

- Asumir la opción de vivir al lado, en defensa y para el sostén de los pobres y de las nuevas formas de pobreza, haciendo de la propia casa un lugar de acogida y evangelización, y realizando elecciones apostólicas valientes en favor de las “periferias” de la vida humana.

- Poner atención constante y controlar las necesidades sociales en que poder expresar mejor nuestra misión.[[67]](#footnote-67)

- Cultivar una relación de colaboración en red con los servicios del territorio.[[68]](#footnote-68)

**Coordinación**

Con la Oficina Misionera Central y con la Oficina Misionera de Circunscripción, con los bienhechores, organizaciones e instituciones locales.

**Intervenciones**

- Abrir las puertas de nuestras Comunidades a la acogida de los pobres y en el mismo tiempo hacerse su compañeros de camino compartiendo particulares situaciones de malestar material y espiritual.

- Educar a los jóvenes religiosos en formación a la compasión y al socorro de los pobres, proponiéndoles experiencias específicas sea en nuestras estructuras sea en otras realidades significativas.

- Dejarse guiar por los pobres en la elección de los lugares para las nuevas fundaciones e ir allá donde ellos más abundan.

- Crear lugares con estructuras adecuadas para la acogida, el socorro y la evangelización de los pobres.[[69]](#footnote-69)

- Sostener las Adopciones a distancia y Misioneras.

- Sostener la Asociación PBK (*Pro Bambini di Kabul*).

-  Considerar la posibilidad de un servicio específico para ofrecer a los pobres del lugar en la elección de nuevas fundaciones o de nuevas obras para empezar.

- Asegurar ambientes adecuados para la acogida, el socorro de los pobres y su evangelización, centros de escucha o estructuras para familias y menores que llegan de situaciones de malestar.

- Poner a disposición estructuras como sede provisional para familias pobres o migrantes donde este servicio es pedido y con deliberación de los respectivos Superiores de Circunscripción.[[70]](#footnote-70)

**Vencimientos**

En el sexenio.

**PROYECTO 16 OBRAS SOCIO-EDUCATIVAS**

**Objetivo**

Formular las directrices para una *visión-misión* rogacionista a partir de la experiencia de las varias Circunscripciones.

**Itinerario**

- Formular, a la luz de la realidad socio-educativa de las Circunscripciones, considerando las conclusiones del Congreso Educativo Internacional de 2014, directrices comunes.

- Recoger los datos de las instituciones educativas en el mundo.

**Coordinación**

- Con los Consejos de Circunscripción.

- Con las Hijas del Divino Celo.

- Con las Misioneras Rogacionistas.

**Intervenciones**

- Recoger los datos de las Circunscripciones sobre las obras socio-educativas.

- Monitorear en las Circunscripciones las actividades socio-educativas, su sostenibilidad y el impacto social en el territorio.

- Sostener los Equipos socio-educativos locales.

- Promocionar la colaboración entre Comunidades religiosas, agregaciones laicales y personal socio-educativo.[[71]](#footnote-71)

- Recoger y compartir también online el material educativo en las Circunscripciones.

**Vencimientos**

- Organizar la recogida de datos en 2018.

- Antes de 2020 recoger las experiencias locales.

- En 2020 definir la *visión-misión* general y proponer las directrices.

**PROYECTO 17 MISIONES Y ESTACIONES MISIONERAS**

**Objetivo**

Tener una atención especial para la consolidación de las misiones, estaciones y presencias misioneras ya empezadas y evaluar la oportunidad de desarrollo en otras áreas geográficas en las que hay sensibilidad para el carisma y respuesta vocacional.

**Itinerario**

- El espíritu misionero requiere la disponibilidad, la participación y la corresponsabilidad de todos los Religiosos.[[72]](#footnote-72)

- Promocionar, animar y consolidar las misiones, estaciones y presencias misioneras, proyectar nuevas aperturas, cuando haya la posibilidad.

**Coordinación**

- Con el Gobierno de las Circunscripciones interesadas.

- Con la realidad concreta de las misiones/presencias misioneras.

- Con los Religiosos y las Circunscripciones disponibles para las misiones.

- Colaboración entre Circunscripciones.

**Intervenciones**

- Consolidar con personal suficiente las nuevas misiones, estaciones y presencias misioneras.

- Averiguar, según la normativa,[[73]](#footnote-73) la posibilidad de nuevas áreas geográficas para la evangelización y difusión del carisma.

**Vencimiento**

Durante el sexenio.

**PROYECTO 18 OFICINA MISIONERA CENTRAL**

**Objetivo**

- Actualizar la estructura de la OMC a para encarar los nuevos desafíos.

- Instituir, si es necesario, una Oficina Misionara de Circunscripción.

**Itinerario**

- Renovar el personal religioso empleado en la OMC.

- Definir los papeles y las responsabilidades de los Consejeros Provinciales de sector en relación con la OMC y las misiones.

- Favorecer con personal competente la colaboración con la OMC acompañando la presentación, ejecución y la presentación de informes de los proyectos misioneros favorecidos por bandos nacionales o por organismos internacionales.[[74]](#footnote-74)

- Definir el papel de la Oficina Misionera de Circunscripción.

- Revisar las estrategias de animación misionera de la Jornada Misionera Rogacionista.

- Involucrar laicos y jóvenes en experiencias misioneras.

- Buscar nuevas actividades para la autofinanciación.

- Solucionar la situación de la ONG *Labor* *Mundi*.

- Ofrecer las ideas generales para el suporte y el patrocinio a los proyectos de ayuda misionera.

**Coordinación**

- Con el Gobierno General.

- Con las Oficinas Misioneras de Circunscripción.

- Con los referentes locales de las Oficinas Misioneras de Circunscripción.

- Con el Secretariado General para el Laicado Parroquias y Pastoral Juvenil.

**Intervenciones**

- Elaborar fichas y módulos unificados para la adopción a distancia y misionera.

- Buscar direcciones para aumentar el número de bienhechores.

- Organizar la conexión con los concursos para fondos europeos.

- Involucrar jóvenes y voluntarios para experiencias misioneras al exterior.

- Favorecer la participación de material multimedial de propaganda para la Jornada Misionera Rogacionista.

**Vencimientos**

- En diciembre de 2016: renovación del personal.

- En octubre de 2017: presentación de los nuevos módulos y fichas.

- En 2017: adhesión a los concursos europeos.

- En las Conferencias de los Superiores: actualización de la actividad de la OMC.

- En el sexenio: organización del voluntariado juvenil misionero.

- Jornada Misionera Rogacionista

 2017: Casi Provincia San José (Butamwa)

 2018: Casi Provincia San Tomás – Rogate Ashram

 2019: Provincia San Lucas (Angola)

 2020: Provincia San Mateo

 2021: Casi Provincia San José (Parroquia Ebebda)

 2022: Delegación Nuestra Señora de Guadalupe

**LAICADO, PARROQUIAS Y PASTORAL JUVENIL**

**Premisa**

A partir del XII Capítulo General este Sector fue ampliado y tomó una nueva configuración. Desde ahora en adelante se interesa de estas tres grandes áreas para la nueva evangelización rogacionista: Parroquias, Laicado y Pastoral Juvenil. He aquí la mies del Señor en que somos llamados a ser buenos trabajadores, rezando y difundiendo el carisma que se expresa en los dos iconos: Rogate y encuentro con Zancone.[[75]](#footnote-75)

En la coordinación del Sector tenemos como primera tarea la de conocer la realidad compleja, acercándonos y apoyándonos aún más a los respectivos responsables en las diferentes Circunscripciones de la Congregación, sea los religiosos que los laicos. Desarrollamos también una propuesta específica para cada una de las tres grandes áreas que el Sector comprende:

I - Elaborar el “Proyecto rogacionista para las Parroquias y Santuarios”.

II - Realizar el “1er Simposio Internacional del Laicado rogacionista”, en Mesina en 2020.

III - Elaborar las directrices de la “Pastoral juvenil rogacionista”.

Las propuestas nos permiten construir unos documentos ricos de reflexiones y directrices elaborados con la participación de los Cohermanos y, en unos casos, de toda la Familia Carismática del Rogate. Con el acompañamiento de los Superiores Mayores y de las Comisiones que se tendrán que formar para esta finalidad, se propone de elaborar directrices generales a las que se nos referirá para la acción evangelizadora vocacional de la Congregación, que es ya internacional y multicultural.[[76]](#footnote-76)

En ese proceso abierto, dinámico y participativo queremos acompañar y coger la aportación de todos los que trabajan en las diversas líneas de acción y sobre las diversas áreas geográficas y culturales. Sabemos que la acción evangelizadora vocacional tiene que ser “fundamentada en el compartir y en el amor, en la cercanía partícipe y en el diligente acompañamiento y socorro humano y espiritual de todos los que acogen con nosotros el carisma del Rogate”.[[77]](#footnote-77)

**PROYECTO 19 PARROQUIAS Y SANTUARIOS ROGACIONISTAS**

**Objetivo**

Elaborar el Proyecto Rogacionista para las Parroquias y Santuarios.

**Itinerario**

- Definir una Comisión para llevar adelante la elaboración del Proyecto Rogacionista para las Parroquias y Santuarios a partir del borrador anterior: “La misión rogacionista en las parroquias y santuarios”.[[78]](#footnote-78) Enriquecer el elaborado con una apéndice sobre la catequesis rogacionista, con una especial atención al sacramento de la Confirmación.

- Estimular en cada Circunscripción la elaboración del “Proyecto Pastoral de las Parroquias y Santuarios Rogacionistas”.[[79]](#footnote-79)

- Acercar y apoyar los responsables en las diferentes Circunscripciones de la Congregación.

- Acompañar a los responsables para que las parroquias y santuarios puedan calificarse cada vez más como comunidades con “fisionomías rogacionistas”, en las que se difunda el Rogate y florezcan las Asociaciones Rogacionistas.[[80]](#footnote-80)

- Promocionar la cultura vocacional en las comunidades parroquiales y en los santuarios.

**Coordinación**

En colaboración con los responsables de las Circunscripciones y unos párrocos o rectores indicados por ellos.

**Intervenciones**

**-**Crear, en la Primera Conferencia de los Superiores del sexenio (octubre 2017), la comisión responsable para la elaboración del documento y establecer un cronograma de trabajo.

- Enviar el “nuevo elaborado” a los Cohermanos de las diferentes circunscripciones que tendrá que ser discutido y perfeccionado en los diversos encuentros de los párrocos y rectores de los santuarios rogacionistas.[[81]](#footnote-81)

- Recoger el material producido en las diversas áreas geográficas y culturales y examinarlo en la reunión de la comisión.

- Autorizar y publicar el Proyecto Rogacionista para las Parroquias y Santuarios.

**Vencimiento**

En el sexenio.

**PROYECTO 20 EL LAICADO ROGACIONISTA**

**Objetivo**

Promocionar y acompañar el laicado rogacionista.

- Cada Circunscripción se procure un Proyecto para los laicos en que se detalle su identidad laical rogacionista y su misión en la Iglesia y en el mundo para responder a los desafíos que los ven involucrados juntos con la Congregación de los Rogacionistas.

- Cuídese el acompañamiento de las familias que viven la espiritualidad conyugal bajo la luz del carisma del Rogate.

- Se sostenga la familia en la doble misión de vivir en su interior el “Evangelio de la vocación” y luego de anunciarlo a las otras familias, realizando de esta manera un ambiente cultural favorable a la acogida de la vida como vocación, y promocionando, antes de todo en los hijos, el desarrollo de la “vocación sagrada que quizá se ha descubierto en ellos”.[[82]](#footnote-82)

- Se difundan la UOV y la UOSV no sólo por los encargados, a los que se confía esta tarea, sino también por todos los Rogacionistas, que tienen que arraigarlo en las actividades apostólicas de las comunidades[[83]](#footnote-83) y lo explicitan sobre todo en los lugares de servicio pastoral (parroquias, santuarios).[[84]](#footnote-84)

- Por parte “de cada Circunscripción, además de lo que está previsto en los art. 82-89 de las Normas, a partir de los Estatutos de las respectivas asociaciones (UOV y UOSV), se elabore el propio Reglamento aplicativo, individuando y poniendo a disposición religiosos dedicados a este sector. Se necesitan la participación y la colaboración de la Familia del Rogate”.[[85]](#footnote-85)

- Realizar el 1er Simposio Internacional del Laicado Rogacionista.[[86]](#footnote-86)

**Itinerario**

**-**Movilizar a todos los miembros de la Familia Carismática del Rogate que nos ayudarán en la preparación del I Congreso Internacional del Laicado.

- Estimular a los responsables y cuidar con atención especial el laicado rogacionista, asociado y no asociado, sugiriendo unas directrices prácticas para llegar al objetivo propuesto.

- Animar y acompañar la realización de congresos en los ámbitos de las Circunscripciones.

- Retomar el proyecto del sexenio anterior que propone de empezar en las Circunscripciones la “Jornada Nacional de la Familia del Rogate”, y si es posible, establecer una “Jornada Mundial”, junto con las Hijas del Divino Celo.[[87]](#footnote-87)

- Seguir el camino ya empezado en los Gobiernos anteriores y profundizar el Proyecto Cultural del Laicado Rogacionista y hacerlo conocer en las Circunscripciones.[[88]](#footnote-88)

**Coordinación**

En colaboración con los responsables en las Circunscripciones con el directivo de la Unión de las Asociaciones Rogacionistas (UAR), y los otros miembros de la Familia del Rogate.

**Intervenciones**

**-**Se propone que lugar, fecha y tema del 1er Simposio Internacional se decidan a través de la consultación de los Superiores de Circunscripción, tras escuchar los responsables de sector.

- Organizar una comisión ejecutiva para el Congreso que tendrá que ser acompañada por los responsables del laicado en las Circunscripciones.[[89]](#footnote-89)

- “Asegurar al Laicado, a partir de la Regla de Vida y según la explícita petición de ellos, una adecuada formación cristiana y rogacionista, el acompañamiento espiritual y sacramental y la participación en las múltiples actividades de la Congregación.”.[[90]](#footnote-90)

- Favorecer la participación del carisma del Rogate con las Hijas del Divino Celo, las Misioneras Rogacionistas, el laicado rogacionista, asociado y no.

- Seguir en la colaboración con las Cohermanas Hijas del Divino Celo, para una participación de acción en unos sectores (formación permanente, acontecimientos importantes del Fundador y de los dos Institutos, Unión de oración por las Vocaciones, laicado, economía…) para un crecimiento común en el carisma.

- Prever encuentros periódicos entre los dos Gobiernos Generales; organizar encuentros y momentos de cooperación.

- Acompañar y promover las Misioneras Rogacionistas en su camino de crecimiento en las diversas realidades.

**Vencimientos**

El proceso acabará con la publicación y difusión del documento final del I Simposio Internacional (Punto de llegada y de salida para la misión compartida).

**PROYECTO 21 PASTORAL JUVENIL ROGACIONISTA**

**Objetivo**

Elaborar las directrices de la pastoral juvenil rogacionista.[[91]](#footnote-91)

**Itinerario**

**-**Movilizar a los responsables de las Circunscripciones para la animación de la pastoral de la juventud rogacionista.

- Crear un equipo internacional de coordinación para elaborar las directrices y animar la pastoral de la juventud rogacionista.

- Garantizar un proceso dinámico y participativo en las Circunscripciones para la elaboración del documento.

- Acompañar el itinerario del “Sínodo para los jóvenes” y estimular la participación, en lo posible, de la juventud rogacionista.

- Involucrar a los jóvenes cercanos a nuestras comunidades, a los seminaristas y jóvenes religiosos.

**Coordinación**

En colaboración con los responsables de las Circunscripciones.

**Intervenciones**

- Promover en las parroquias y santuarios la pastoral juvenil rogacionista.

- Individuar en las Circunscripciones a jóvenes que puedan participar en el equipo internacional de coordinación de la pastoral juvenil rogacionista.

- Visitar las Circunscripciones para hacerlas partícipes de la animación y cuidado de la juventud rogacionista.

- Favorecer la participación de los representantes de la juventud rogacionista en el 1er Simposio del Laicado Rogacionista.

- Organizar en las Circunscripciones encuentros de formación de los jóvenes operadores.

**Vencimientos**

Durante el sexenio, con la autorización y publicación del documento.

**6.**  **ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES**

**Premisa**

“Uno de los desafíos actuales que afecta particularmente también nuestra Congregación es la problemática económica engendrada por la crisis global, pero también por una no siempre atenta gestión de los bienes recibidos y por un estilo de vida no más sostenible.

Respuesta plena y eficaz es el abandono a la Providencia a través de la inversión en las obras de caridad, la revisión de nuestra gestión, la reducción de los gastos, la recuperación de nuevas formas de ingresos y la confianza en la intercesión de San Antonio, trabajador evangélico lleno de amor para con los pequeños y pobres, para sostener nuestras actividades apostólicas.

Las propuestas que siguen quieren ofrecer indicaciones concretas para mejorar nuestra administración de los bienes, confiando en la intervención de la Providencia y en el testimonio de los religiosos”.[[92]](#footnote-92)

**PROYECTO 22 INSTRUCCIÓN ECONÓMICA**

**Objetivo**

Actualizar la actual Instrucción Económica, adaptándola a las nuevas situaciones de las Casas y de las Circunscripciones.[[93]](#footnote-93)

**Itinerario**

- Retomar la actual Instrucción Económica, basada en la Normativa anterior, para considerar en su plenitud la realidad de la descentralización y las diversas cuestiones conexas a ello.

- Considerar la problemática económica y financiera de la sociedad, de las Circunscripciones y de la Congregación.

- Aplicar la nueva Normativa sobre la administración de los bienes.

**Coordinación**

- Entre Gobierno General y Gobiernos de Circunscripción, el Ecónomo General y Ecónomos de Circunscripción.

**Intervenciones**

- Hacer de la instrucción la verdadera base para un Plan Económico de la Congregación.

- Ofrecer los elementos necesarios a través de los cuales las Circunscripciones y Casas puedan hacer un plan y una programación económica adecuados a la nueva realidad.

- Recibir y considerar la diversidad de las legislaciones civiles y fiscales.

**Vencimientos**

En 2019.

**PROYECTO 23 EL PORCENTAJE**

**Objetivo**

“Medio mejor y eficaz para compartir los bienes permanece el de las solidaridad con el sistema del porcentaje con modalidades propias según la situación de cada Circunscripción.

Cada Circunscripción, además de dedicar una cuota de los porcentajes que vienen de las Casas, concuerde con la Curia General también un porcentaje para aplicar a los propios ingresos externos”.[[94]](#footnote-94)

**Itinerario**

- Invitar todas las Circunscripciones a vigilar sobre este principio de participación de los bienes.

- Evaluar la posibilidad de extender a todas las Circunscripciones el sistema del Porcentaje con la aplicación de la fórmula histórica que poseemos considerando las situaciones de cada Casa.

**Coordinación**

Entre Gobierno General y Gobiernos de las Circunscripciones.

**Intervenciones**

Invitar todas las Circunscripciones a concordar con la Curia General el porcentaje sobre los ingresos externos.

**Vencimientos**

En 2017

**PROYECTO 24 NUEVAS FUENTES DE INGRESOS**

**Objetivo**

Promover, a todos los niveles, la cultura de la economía y del trabajo para la vida y misión, en la dinámica de la participación de los bienes y en la búsqueda de la necesaria subsistencia y de eventuales alternativas de adquisición de fondos.[[95]](#footnote-95)

**Itinerario**

- Promover en los Congregados una nueva cultura de la economía y del utilizo y administración de los bienes.

- Considerar que una nueva economía empieza por la verdadera pobreza y participación, fundamentada sobre el propio trabajo y ministerio.

- Cambiar estilo de vida, en la perspectiva de una nueva ética de los bienes en la vida religiosa, con fundamentos en la fe, en la Providencia, en la caridad.

**Coordinación**

Entre los Gobiernos, en los diferentes niveles, las Casas, y los Religiosos.

**Intervenciones**

- Formar a los Religiosos para la economía y administración, según las nuevas situaciones.

- Garantizar a los superiores y ecónomos la necesaria preparación para desarrollar sus oficios.

- Servirse, con ética y responsabilidad, de los diversos consultorios y/o despachos técnicos, en campo jurídico, legal, administrativo.

- Buscar y promocionar nuevas alternativas para tener y encontrar los fondos necesarios para el desarrollo de la misión.

- Aprovechar las diferentes disponibilidades de los organismos privados y públicos, para los proyectos, incluidos la colaboración de la Oficina Misionera y de Desarrollo.

**Vencimientos**

En el sexenio.

**PROYECTO 25 APORTACIÓN EXTRA PARA EL GOBIERNO GENERAL**

**Objetivo**

“En el actual escenario económico que toca particularmente el Gobierno General, para sostener sus actividades de común interés de la Congregación, se piensa ofrecer, ya en el principio del mandato del nuevo Gobierno, una aportación extra una tantum por parte de todas las Casas y sedes de las Circunscripciones, según las propias posibilidades económicas. Incluso las Casas de formación tendrán que hacerlo con una pequeña aportación sacada de los ingresos externos. Las Casas concuerden con la propia Circunscripción medidas y modalidades de la aportación. Esto fortalecerá, con un gesto concreto, el sentido de pertenencia de cada Comunidad”.[[96]](#footnote-96)

**Itinerario**

Invitar todas las Casas, a través de las Circunscripción, a destinar la propia aportación.

**Coordinación**

Entre los Gobiernos de Circunscripción y las Casas.

**Intervenciones**

- Retomar la construcción del seminario de Maumere.

- Empezar la construcción del seminario de Phu Cuong en Vietnam.

**Vencimientos**

En junio de 2019.

**PROYECTO 26 ARCHIVO ONLINE**

**Objetivo**

Los modernos medios de comunicación nos permiten gestionar y visionar a nivel global informaciones y recursos. Para facilitar, a los que están deputados, el acceso y la consultación de los documentos técnicos-administrativos esenciales de las Casas de las diferentes Circunscripciones, se tiene que organizar, a nivel general y de Circunscripción, un archivo online con acceso remoto.

**Itinerario**

- Evaluar la posibilidad de instituir este archivo.

- Organizar la recolección de los documentos relativos al patrimonio inmobiliario de cada Casa.

**Coordinación**

Entre Gobiernos General, de Circunscripción y las Casas.

**Intervenciones**

Organizar el inventario de todos los bienes patrimoniales de la Congregación.

**Vencimientos**

En el sexenio.

**PROYECTO 27 PATRIMONIO ESTABLE**

**Objetivo**

Se defina el “Patrimonio Estable” de la Congregación, como indicado por el Documento *Linee orientative nella gestione dei beni negli Istituti di Vita Consacrata e nelle Società di Vita Apostolica*: “Cada Instituto de Vida Consagrada y Sociedad de Vida Apostólica, después de atenta evaluación del marco general y de las respectivas obras, disponga, en las modalidades más adecuadas, también según la legislación civil, el listado de los bienes que constituyen el Patrimonio Estable”.[[97]](#footnote-97)

**Itinerario**

- Establecer, con deliberación apropiada, la legítima asignación.

**Coordinación**

Gobierno General y de Circunscripción.

**Intervenciones**

Recoger la documentación necesaria en colaboración con el Despacho Técnico Legal de la Curia General y los técnicos de las Circunscripciones.

**Vencimientos**

En el sexenio.

1. C 138. [↑](#footnote-ref-1)
2. C 5. [↑](#footnote-ref-2)
3. VLM 80. [↑](#footnote-ref-3)
4. C 9. [↑](#footnote-ref-4)
5. VLM 78 b, c. [↑](#footnote-ref-5)
6. VLM 78 e. [↑](#footnote-ref-6)
7. VLM 78 d. [↑](#footnote-ref-7)
8. VLM 6. [↑](#footnote-ref-8)
9. Cf. VLM 6-10. [↑](#footnote-ref-9)
10. Cf. VLM 11-13. [↑](#footnote-ref-10)
11. Cf. VLM 14-21. [↑](#footnote-ref-11)
12. Cf. VLM 22-35. [↑](#footnote-ref-12)
13. Cf. VLM 5-35. [↑](#footnote-ref-13)
14. Cf. VLM 28-31. [↑](#footnote-ref-14)
15. VLM 21. [↑](#footnote-ref-15)
16. VLM 88-90, 118. [↑](#footnote-ref-16)
17. Cf. C 133. [↑](#footnote-ref-17)
18. Cf. VLM 131. [↑](#footnote-ref-18)
19. Cf. N 138. [↑](#footnote-ref-19)
20. Cf. N 159. [↑](#footnote-ref-20)
21. Cf. C 149. [↑](#footnote-ref-21)
22. Cf. VLM 138. [↑](#footnote-ref-22)
23. Cf. VLM 147. [↑](#footnote-ref-23)
24. Cf. C 180. [↑](#footnote-ref-24)
25. Cf. N 172, 3q. [↑](#footnote-ref-25)
26. C 174, 5. [↑](#footnote-ref-26)
27. Cf. VLM 88a. [↑](#footnote-ref-27)
28. Cf. VLM 59. [↑](#footnote-ref-28)
29. Cf. VLM 83. [↑](#footnote-ref-29)
30. Cf. VLM 78. [↑](#footnote-ref-30)
31. Cf. RF 61. [↑](#footnote-ref-31)
32. Cf. VLM 79. [↑](#footnote-ref-32)
33. VLM 91. [↑](#footnote-ref-33)
34. VLM 92. [↑](#footnote-ref-34)
35. Cf. VLM 45-51, 103. [↑](#footnote-ref-35)
36. Cf. VLM 34. [↑](#footnote-ref-36)
37. Cf. VLM 83-84. [↑](#footnote-ref-37)
38. Cf. VLM 83b. [↑](#footnote-ref-38)
39. Cf. VLM 79, 82. [↑](#footnote-ref-39)
40. Cf. VLM 81c. [↑](#footnote-ref-40)
41. Cf. VLM 24, 93b. [↑](#footnote-ref-41)
42. Cf. VLM 94. [↑](#footnote-ref-42)
43. Cf. VLM 93. [↑](#footnote-ref-43)
44. VLM 93. [↑](#footnote-ref-44)
45. VLM 93b. [↑](#footnote-ref-45)
46. Cf. VLM 79, 80, 83. [↑](#footnote-ref-46)
47. VLM 81b. [↑](#footnote-ref-47)
48. Cf. VLM 81c, 83b, 96. [↑](#footnote-ref-48)
49. Cf. VLM 89. [↑](#footnote-ref-49)
50. Cf. VLM 89. [↑](#footnote-ref-50)
51. VLM 89. [↑](#footnote-ref-51)
52. VLM 32. [↑](#footnote-ref-52)
53. VLM 84. [↑](#footnote-ref-53)
54. N 82. [↑](#footnote-ref-54)
55. RGG 136. [↑](#footnote-ref-55)
56. VLM 97. [↑](#footnote-ref-56)
57. VLM 27. [↑](#footnote-ref-57)
58. VLM 92. [↑](#footnote-ref-58)
59. VLM 95. [↑](#footnote-ref-59)
60. VLM 84c. [↑](#footnote-ref-60)
61. Cf. VLM 83d. [↑](#footnote-ref-61)
62. Cf. VLM 84b. [↑](#footnote-ref-62)
63. Cf. VLM 105ab. [↑](#footnote-ref-63)
64. VLM 50. [↑](#footnote-ref-64)
65. VLM 74. [↑](#footnote-ref-65)
66. VLM 70. [↑](#footnote-ref-66)
67. VLM 85abc. [↑](#footnote-ref-67)
68. VLM 100a. [↑](#footnote-ref-68)
69. VLM 86abcd. [↑](#footnote-ref-69)
70. VLM 103. [↑](#footnote-ref-70)
71. Cf. VLF 85abc. [↑](#footnote-ref-71)
72. Cf. N 103. [↑](#footnote-ref-72)
73. Cf. N 227 §2,e. [↑](#footnote-ref-73)
74. Cf. VLF 104. [↑](#footnote-ref-74)
75. Cf. VLM 49. [↑](#footnote-ref-75)
76. Cf. VLM 55, nota 23. [↑](#footnote-ref-76)
77. VLM 12. [↑](#footnote-ref-77)
78. Cf. RGG. 211. [↑](#footnote-ref-78)
79. Cf. VLM 101,b. [↑](#footnote-ref-79)
80. VLM 98. [↑](#footnote-ref-80)
81. Cf. VLM 101. [↑](#footnote-ref-81)
82. Cf. VLM 87 y 102. Cf. AA 11. [↑](#footnote-ref-82)
83. Cf. N 87. [↑](#footnote-ref-83)
84. Cf. VLM 98. [↑](#footnote-ref-84)
85. VLM 99. [↑](#footnote-ref-85)
86. Cf. VLM 102. [↑](#footnote-ref-86)
87. Cf. DMR, Proyecto 19, p. 54-56. [↑](#footnote-ref-87)
88. Cf. PCLR. [↑](#footnote-ref-88)
89. El 1er Simposio Internacional de la Familia Carismática del Rogate será un *Kairos* enriquecido por la participación de todos los segmentos. En el proceso tendríamos que elaborar con los laicos un Lema, una Oración, un Himno, un Logotipo y el Documento de trabajo (Texto base). [↑](#footnote-ref-89)
90. VLM 102a. [↑](#footnote-ref-90)
91. VLM 75. [↑](#footnote-ref-91)
92. VLM 106. [↑](#footnote-ref-92)
93. Cf. RVR 90 [↑](#footnote-ref-93)
94. VLM 108. [↑](#footnote-ref-94)
95. Cf. RVR 72,89. [↑](#footnote-ref-95)
96. VLM 110. [↑](#footnote-ref-96)
97. VLM 112 (la traducción es nuestra). [↑](#footnote-ref-97)